Bogotá D.C., 05 de noviembre de 2024

Señora MY. MARTHA LILIANA SALAZAR HERNÀNDEZ
Gerente de Proyecto
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° SAMC-062-DISAN-EJC-2024

ASUNTO: Evaluación Jurídica definitiva del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-062-DISAN-EJC-2024, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 13 CACIQUE TISQUESUZA – DISNOR".

Para llevar a cabo la presente evaluación jurídica se tuvo en cuenta lo regulado y estipulado en el Estudio Previo y la Invitación Pública que rige el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-062-DISAN-EJC-2024.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 6 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, que a su tenor literal dice "Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones o términos de referencia (...)", este comité se basó estrictamente en los requerimientos contenidos en dichos documentos igualmente para el efecto se tuvo en cuenta las regulaciones establecidas en la ley 80 de 1993; ley 1150 de 2007; decreto 1082 de 2015, lo regulado por la resolución 4130 de 2022 a través de la cual se expide el nuevo manual de contratación y convenios del Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

OFERENTE: SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S&S SAS NIT: 900874931-7

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓ				
N°	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	**X**		Conforme verificación en plataforma electrónica del "REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

	REPRESENTACIÓN LEGAL			(RUES)", se verifica que la empresa cumple con las siguientes actividades económicas:  **Actividades Económicas** **4290** Construcción de otras obras de ingeniería civil **8129** Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales **4663** Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción **4321** Instalaciones eléctricas Por lo anterior, una vez verificado el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, se encuentra que la empresa cumple con el requisito exigido en los pliegos.
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**X**		
4	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	**X**		
5	CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**X**		
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		
7	ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		
8	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**		
9	PACTO DE INTEGRIDAD	**X**		
10	MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	**X**		

11	CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	**X**		
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL (RNMC)	**X**		
13	ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS.	**X**		
14	REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**X**		
15	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**X**		
16	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	**X**		
17	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE OFERENTES (RUP), DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	**X**		

CONCEPTO JRIDICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Condiciones que rigen el presente proceso de selección, el comité jurídico evaluador encontró que analizada la propuesta allegada en la plataforma del Secop II, desde la óptica de la documentación legal exigida en pliego definitivo del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-062-DISAN-EJC-2024, la señora ANGIE MAYERLI OCAÑA MAFLA identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.012.343.577 de Pasto representante legal de SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S&S SAS identificada con NIT: 900874931-7, CUMPLE jurídicamente en el

presente proceso de selección, en razón a que allegó en debida forma los documentos que arriba fueron objeto de análisis, por lo cual **SE HABILITA** jurídicamente en el proceso.

PUNTAJE DE CARÁCTER JURIDICO

CONCEPTO	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO DE LA LEY 816 DE 2003 (INDUSTRIA NACIONAL)	20%
PONDERACION ADICIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25%
REDUCCION POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS LEY 2195 DE 2022	No se asigna reducción de puntaje por este concepto.

Cordialmente,

PS. ALEJANDRO VILLAMIZAR TORRES
Comité Jurídico Evaluador
Asesor Jurídico Sección Contratos